

CONCLUSIONES AMBIENTALES DE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

En busca del desarrollo sostenible desde Alaska hasta la Patagonia.



9/11/2005, (Ecoestrategia).- La Cumbre de las Américas realizada entre el 31 de octubre y el 5 de noviembre pasados en la ciudad argentina de Mar del Plata, culminó con una declaración final donde el desarrollo sostenible tuvo un papel protagonista. La Cumbre reunió a los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio occidental para discutir sobre consensos comunes, búsqueda de soluciones y desarrollo de una visión compartida para el futuro de la región en las áreas económicas, sociales y políticas.

Al encuentro asistieron los mandatarios de los países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA): Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (Cuba quedó excluida de la OEA desde 1962).

La primera reunión de este tipo se celebró en Miami (Estados Unidos) en 1994. A partir de allí, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas decidieron poner en marcha un "Proceso de Cumbres", que sirviese para acumular experiencias, forjar un lenguaje común y programar mandatos para la acción colectiva sistematizando las nuevas referencias teóricas y prácticas en las relaciones hemisféricas. Buscando, a fin de cuentas, una cooperación política e integración económica desde Canadá hasta Argentina y Chile.

El medio ambiente presente en todas las cumbres



Ya en reuniones anteriores los gobernantes americanos habían tratado la temática del medio ambiente y el desarrollo sostenible. En las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres de 1994 y 1998, y en la Declaración y el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra de 1996 se reconoció que "la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales son esenciales para generar prosperidad y para la sostenibilidad de las economías, así como para la calidad de vida y salud de las generaciones presentes y futuras".

En estos encuentros siempre se ha reafirmado el compromiso con la implementación de acuerdos ambientales multilaterales, incluida la elaboración y cumplimiento efectivo de las leyes nacionales necesarias, reiterando las responsabilidades comunes pero diferenciadas establecidas en el Principio 7 de la Declaración de Río de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

En las diversas Cumbres de las Américas se han producido también avances en la conservación hemisférica de la flora, la fauna y los ecosistemas mediante el desarrollo de capacidades, la expansión de redes de cooperación y sistemas de intercambio de información, incluyendo la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad; la cooperación en la lucha contra el comercio ilegal de la flora y fauna silvestres; y el fortalecimiento de esquemas de cooperación para las áreas naturales protegidas terrestres y marinas, incluyendo parques fronterizos adyacentes y áreas importantes para las especies compartidas.

Igualmente se han apoyado mecanismos de conservación de los ecosistemas regionales; la elaboración de una estrategia hemisférica para la conservación de la fauna silvestre migratoria en todo el territorio de las Américas, con la participación activa de la sociedad civil; y la promoción de los objetivos y la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención para Combatir la Desertificación.



Aspectos verdes de la Declaración de Mar del Plata

En el texto de la Declaración final de la Cuarta Cumbre de las Américas se pueden encontrar nuevamente varios puntos directamente relacionados con la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en esta parte del planeta. De interés para toda la comunidad internacional, teniendo en cuenta que América posee bancos estratégicos de biodiversidad como la Cuenca Amazónica o el Chocó Biogeográfico (que comparten Panamá, Colombia y Ecuador), y enormes reservas de agua como el pantanal y el acuífero guaraní en la zona del Mercosur.

Desde el inicio de la declaración, se pone de manifiesto el apoyo a los mandatos y compromisos asumidos en las Cumbres de las Américas; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (Nueva York, 2000); la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002); la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002); y la Reunión Plenaria de Alto Nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 2005), como condición fundamental para el desarrollo sostenible de los países del hemisferio.

En el punto 33 de la Declaración de Mar del Plata los mandatarios se comprometieron a promover "marcos integrados de políticas públicas ambientales", de empleo, de salud y de seguridad social para proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras, e impulsar una cultura de prevención y control de riesgos ocupacionales en el Hemisferio.

Asimismo, en el apartado 55 del documento se refirieron a la necesidad de "un marco de políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible que pueda reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la salud humana y proteger el medio ambiente, de conformidad con los acuerdos ambientales internacionales, incluidos aquellos que se refieren a la fauna y las especies migratorias en peligro de extinción, los humedales, la desertificación, las sustancias químicas que agotan la capa de ozono y los cambios climáticos".

Por otra parte, en el punto 72, los jefes de estados y de gobierno de toda América mostraron su interés hacia las iniciativas, contribuciones y debates internacionales, como la Declaración sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza, encaminados a encontrar fuentes innovadoras y adicionales de financiación para el desarrollo de carácter público, privado, interno o externo de acuerdo con las estrategias de desarrollo nacionales de cada país que aumenten y complementen las fuentes tradicionales de financiación para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Toda la información sobre la IV Cumbre de Mar del Plata en: www.summit-americas.org/defaults.htm